

Campo Palentino



ASAJA

PERIÓDICO MENSUAL DEL MUNDO AGRARIO



FRANQUEO CONCERTADO 32/35

Noviembre 2015

Número 162- Año XV

Las mejores condiciones para contratar el seguro, en Asaja Palencia



En ASAJA te asesoramos para contratar el seguro que tu explotación necesita, al mejor precio

Este año, en Palencia, se han mejorado los rendimientos, puedes garantizar más kilos por menos dinero

No juegues con tu futuro, tramita el seguro en ASAJA PALENCIA con los mejores profesionales

Jornada sobre las perspectivas de mercado de la alfalfa, el día 26 en Viñalta

El próximo día 26 de noviembre se celebra en Viñalta una jornada titulada “Alfalfa, un negocio en expansión” que abordará las perspectivas de mercado y la problemática relacionada con su cultivo.

Organizada por Interempresas”, el programa abordará asuntos como el mercado de la alfalfa deshidratada, características del seguro de la alfalfa forrajera, eficiencia en la manipulación de la alfalfa en la planta deshidratadora, o estrategias biológicas para aumentar de la productividad de la alfalfa en suelos ácidos.

Los ponentes serán Joaquín Capistrós, director de Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada; Lino Perales, director Territorial de Agroseguro; Jorge Huertas, responsable de Finanzauto-Caterpillar y Álvaro Peix, científico titular del Irnasa-CSC. La jornada será inaugurada por Ana Asenjo, viceconsejera de Desarrollo Rural, y clausurada por Donaciano Dujo, presidente Regional de ASAJA.

El acto se desarrollará a lo largo de la mañana, cuenta con la colaboración de ASAJA PALENCIA y AEFA (Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa).

Las plazas son limitadas y será imprescindible acudir con invitación. Para ello, es preciso registrarse con antelación. Más información en Asaja Palencia.

SUMARIO

4

ASAJA consigue importantes ventajas fiscales para el sector

5

La Jornada de Prevención de riesgos laborales, un éxito

6

Obligaciones en la identificación de ovino y vacuno

Precios agrarios del mes en Palencia

Producto	Unidad	16 octubre	23 octubre	30 octubre	6 noviembre
Trigo	100 kgs.	17,30	0,10	17,50	0,20
Cebada	100 kgs.	16,90	0,10	17,00	0,10
Centeno	100 kgs.	16,20	0,00	16,20	0,00
Avena	100 kgs.	18,00	0,00	18,00	0,00
Maíz	100 kgs.	17,90	0,00	17,90	0,00
Alfalfa	100 kgs.	18,00	0,00	18,00	0,00
Patata	100 kgs.	16,30	0,00	17,00	0,00
Vacuno mayor (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	133,00	0,00	133,00	0,00
Añojos 480-550 K (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	217,00	0,00	217,00	0,00
Vacas leche 1º parto (cabeza)	cabeza	1490,00	0,00	1490,00	0,00
Vacas leche 2º parto (cabeza)	cabeza	1330,00		1330,00	0,00
Terneras descalost. (cabeza)	cabeza	196,00	0,00	196,00	0,00
Terneros descalost. (cabeza)	cabeza	150,00	0,00	150,00	0,00
Ovejas desecho	100 kgs. vivo	60,00	0,00	60,00	0,00
Cordero lech 10-14 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	490,00	0,00	485,00	-5,00
Lechazos<10 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	540,00	0,00	535,00	-5,00
Cerdo cebo(Tm/vivo)	100 kgs. vivo	110,00	-3,00	108,00	-2,00
Leche vaca(1000L)	100 litros	29,40	0,00	29,40	0,00
Leche oveja (1000L)	100 litros	97,00	0,00	97,00	0,00

Estadística, Estudios e Informática del S.T. de Palencia
Consejería de Agricultura y Ganadería.

PRECIOS EN EUROS



Mariano Bustillo
Responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobó (Astudillo, Palencia)

Octubre dejó la primera helada del año agrícola y pocas lluvias

Destacar la temperatura máxima del mes de 22,5 grados como la más baja de las máximas de octubre en los últimos 21 años, ya que sólo fue inferior en 2007 con 21,5 grados.

La temperatura media de 12,3 grados está dentro de lo normal en este mes. La mínima fue de -1,0 grados el día 16, siendo la oscilación extrema mensual de 23,5 grados.

En los 14 días de precipitación se han registrado 53 litros (de los que 11 corresponden al día 13) cantidad por debajo de la precipitación normal de un mes de octubre.

El viento alcanzó su velocidad máxima el día 5, con 60 kilómetros a la hora de componente suroeste. Octubre nos dejó 140,4 horas de sol.



Servicio de distribución de gasóleo en ASAJA

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.

Situación de los embalses de la provincia a 12 noviembre

EMBALSES	Capacidad hm3	Vol. Embalsado hm3		Datos Semanales				Precipitaciones año hidrológico l/m2
		Actual	Año ant.	Variac hm3	Pluv l/m2	Entr. med. m3/s	Sal. med m3/s	
Sist. Carrion								
Camporredondo	70	-	16,20	-	3,10	8,50	8,50	256,10
Compuerto	95	68,40	50,50	6,60	4,70	13,20	2,30	236,80
Sist. Pisuerga								
Requejada	65	15,80	17,80	0,60	0,50	1,90	1,00	186,20
Cervera	10	4,10	3,90	-0,50	1,00	4,40	5,20	237,50
Aguilar	247	123,30	114,00	2,60	0,90	8,30	4,10	137,30
TOTAL	487	211,60	202,40	9,30				

Fuente:CHD Ministerio de Medio Ambiente

Refrán: "En seco o en mojado, en octubre ten sembrado"

Efemérides: En octubre de 1993 la precipitación alcanzó 129,4 litros

Campo Palentino**PRESIDENTE**
Honorato Meneses de Prado**GERENTE**
Luis Carlos Lobete Martín**Jefa de Redacción**
Sonia Arnuncio Perujo**COLABORADORES TÉCNICOS**

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Arancha Pastor Carazo
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Carlos Toquero Díez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martínez
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Ruth Villalba Ortega

EDITA: ASAJA- Palencia

. Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344

. Asesoría fiscal:
Tel. 979 110630
asajapalencia@asajapalencia.com

. Oficina en Saldana:
Huertas, 1 entreplanta
Tel. 979 890 801

. Oficina en Aguilar de Campoo:
Plaza de la Tóbalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

. Oficina en Cervera de Pisuerga:
Matías Barrio y Mier 5, bajo
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

. Oficina en Herrera de Pisuerga:
Marcelino Arana, 2
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

PUBLICIDAD
ASAJA- Palencia
IMPRIME
Gráficas ZAMART S.L. -
Palencia
TIRADA DE ESTE NÚMERO
3.500 ejemplares
DISTRIBUCIÓN GRATUITA
DEPÓSITO LEGAL
P. 299 - 2000

LA MEDIA FANEGA

El seguro agrario, en Asaja Palencia

Aunque aún no ha finalizado la sementera en nuestra provincia, ya que las lluvias están dilatando las labores propias del otoño, ya está a punto de completarse el mapa de sembrados en Palencia.

A partir de ahora, habrá que esperar qué circunstancias climatológicas nos esperan y por tanto, cómo se cerrará la cosecha. Mientras tanto, los agricultores se esforzarán por cuidar sus campos de la mejor manera posible, con fertilizantes, tratamientos preventivos de enfermedades o plaguicidas.

Pero si algo es determinante para el campo es el clima, o el tiempo, como lo llamamos en esta tierra. Y eso no lo podemos controlar hasta cierto punto, pero sí podemos hacer mucho para prevenir un mal año, o simplemente afrontar una plaga, la falta de agua o las inundaciones.

Me estoy refiriendo al seguro agrario, una herramienta que se hace imprescindible para los agricultores para ayudarles ante cualquiera de las situaciones a que me refería.

Cada vez son más los profesionales del campo que consideran la partida del seguro agrario como un gasto más de la campaña. Más aún después de lo que hemos padecido en los últimos meses.

No hay más que mirar cómo ha transcurrido, en lo meteorológico, este año. La sequía nos ha castigado duramente, de forma que ha provocado una importante reducción de la producción.

A más de un millón de euros ascienden las indemnizaciones recibidas por los siniestros sufridos por agricultores pertenecientes al colectivo de seguros de Asaja Palencia, que afectaron al cereal, las leguminosas o el girasol.

Pensemos que nos estamos jugando la rentabilidad de nuestra explotación y sobre este factor sí podemos decidir.

Este año el seguro presente importantes mejoras en la provincia de Palencia, se han mejorado los rendimientos de los cultivos, y también el coste final, ya que se han modificado las tasas, haciendo que en la mayoría de los casos podamos asegurar más kilos por menos dinero.

Los cambios experimentados para esta campaña, por el seguro en la provincia de Palencia, son consecuencia de las peticiones realizadas por ASAJA-PALENCIA, en las comisiones territoriales y nacionales de seguros, donde estamos representados con personal de nuestra organización provincial.

Durante todo el año trabajamos en la mejora de las condiciones de los seguros agrarios, pues somos conscientes del importante papel que juega en la rentabilidad de nuestras explotaciones. Y en este camino seguiremos trabajando, ahora mismo hemos acometido el reto de trabajar codo a codo con AGROSEGUROS, para intentar mejorar el seguro de los cultivos de forrajes, que tanta importancia están adquiriendo en nuestra provincia, y vamos por el buen camino, esperando que, en breve podamos contar con una línea que pueda cubrir todas las incidencias negativas que puedan afectar al cultivo.

En ASAJA-PALENCIA, tenemos los mejores profesionales en el seguro agrario, y lo son porque trabajan todo el año en él, asesorando, contratando pólizas, realizando reivindicaciones para la mejora de las condiciones de contratación, haciendo un seguimiento de las campañas, informando a los agricultores de todas las incidencias, ayudando en las peritaciones, en definitiva ayudando al agricultor en todo lo que necesita.

Y además, y también es muy importante, en las mejores condiciones económicas.



HONORATO MENESSES DE PRADO
Presidente de Asaja Palencia

En estas fechas empezaremos a recibir propuestas de bancos, agentes de seguros, cajas, etc. ofreciendo la posibilidad de tramitar el seguro agrario, en muchos casos bajo presión incluso, a través de otras supuestas ofertas, que al final siempre salen caras.

No se puede confiar el futuro de nuestra explotación a quien no sea un verdadero profesional, que sepamos que estará a nuestro lado durante toda la vida del seguro, es decir hasta que cosechemos.

El seguro agrario, la PAC, y todas las obligaciones que de ella se derivan, debes tenerlo centralizado en ASAJA-PALENCIA. Así evitaremos problemas administrativos, que al final de una u otra forma penalizan, económicamente en muchos casos y con demoras en los cobros en otras.

Y sobre todo, porque debido a la complejidad de las normativas, son cuestiones que deben estar en manos de profesionales, y en ASAJA-PALENCIA, tenemos los mejores. Somos el colectivo de Seguros Agrarios más importante de Castilla y León, y lo somos por una trayectoria de muchos años, trabajando al lado de los profesionales del campo palentino.

Son muchos los días y las noches que le quedan a nuestras sementeras para poder cosechar los frutos de nuestro trabajo, y no podemos confiar solamente en la suerte de una climatología favorable, ya que no siempre estará de nuestro lado. Ahora tenemos una herramienta, que además ha sido mejorada de forma sustancial, para ayudarnos a garantizar la rentabilidad de nuestras explotaciones. No la desaprovechemos.

Acude a nuestras oficinas, y además hazlo cuanto antes, el seguro te saldrá incluso más barato y podrás empezar a dormir mejor.

RESOLUCIÓN DEL PAGO DEL ANTICIPO DE LA PAC POR CORREO ELECTRÓNICO

Todos aquellos agricultores que hayan recibido un correo electrónico de la Junta de Castilla y León sobre la PAC 2015 deben saber que este mensaje tiene la validez de una carta certificada y que se envía para obtener la resolución de pago del anticipo de la PAC 2015. Los destinatarios del mensaje deben entrar en la página web que se indica a través de un enlace para y escribir su DNI y la fecha de registro de la PAC 2015. No hay que hacer caso del error en el mensaje ya que aparece "PAC 2014".



El responsable del departamento fiscal de Asaja Palencia, Carlos Bayón, explica los logros de Asaja en materia fiscal durante la última junta provincial.

ASAJA consigue importantes logros y ventajas fiscales para el sector agrario

El trabajo intenso y constante de Asaja en esta última legislatura ha hecho posibles importantes logros en materia fiscal, ámbito en el que se ha hecho un gran esfuerzo en beneficio de nuestros afiliados y del sector agrario en general.

En primer lugar, cabe destacar que se ha conseguido mantener el Régimen de módulos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), de tal manera que se han evitado incrementos que supusieran perjuicios para nuestros afiliados.

De igual forma, Asaja ha logrado que para estar en módulos se fijara un límite de ingresos de 250.000 euros, en lugar de los 150.000 euros que tiene el resto de sectores de módulos, lo que supone una notable diferencia a favor del sector agrario.

Además, se han logrado importantes rebajas de módulos todos los años al comienzo de la campaña de renta por situaciones adversas climatológicas y de mercado y en distintas producciones y son destacables también las rebajas estructurales logradas en los módulos de patata (que pasa de 0,37 a 0,26) y el bovino de leche (de 0,32 a 0,20).

Asimismo, ya en 2012 Asaja consiguió que las compensaciones en el Régimen especial del IVA se incrementaran en dos puntos, estableciéndose así un 12% en actividades agrícolas y un 10,5% en las ganaderas.

Gran importancia tiene también el avance conseguido al lograr que las cesiones de pago único ligadas a la tierra no estén sujetas al IVA.

Por último, Asaja, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha hecho posible que el proyecto de Código Mercantil que hace objeto mercantil a la actividad agraria y por tanto a las sociedades civiles, no haya podido tramitarse en el Congreso, por lo que se seguirá tributando en IRPF y no en el Impuesto de Sociedades.

Talleres CASARES

Calle Inglaterra , P - 108
Teléfono 979 71 11 61
34001 PALENCIA

MASSEY FERGUSON®

TOPCON

MASCHIO GASPARDO

LEMKEN

VALTRA

FENDT

MX

“PASEN POR NUESTRAS INSTALACIONES A COMPROBAR NUESTRAS OFERTAS EN MÁQUINAS DE FORRAJE Y MONOGRANO”

Agricultores y expertos acogieron con gran interés la jornada de prevención de riesgos celebrada en Asaja

El jefe de la Oficina Territorial de Trabajo en Palencia, Miguel Meléndez Morchón, inauguró la jornada técnica del sector agrícola centrada en la prevención de riesgos laborales que se celebró en el salón de actos de Asaja Palencia, y estuvo organizada por esta organización agraria y la Sociedad de Prevención de Fraterprevención.

El acto contó con la participación de expertos, con inspectores de trabajo, técnicos de Fraterprevención, el director de la entidad Antonio Alonso Fermoso, formadores de Asaja en este tema y fue clausurado por el presidente de Asaja Palencia, Honorato

Meneses, quien expuso la situación actual de la prevención en el sector agrario.

Durante la jornada se puso de manifiesto que el 90 por ciento de los accidentes laborales en el campo tienen lugar al volante de un tractor.

Igualmente se abordaron las novedades en este campo, como un sistema antivuelco que puede ayudar a los tractoristas a evitar sucesos. Entre los ponentes figuraron además Abelardo Febrero, inspector de Trabajo; Santiago Narganes, técnico de Fraterprevención o Susana Luis, responsable de formación en riesgos laborales en Asaja Palencia.



Arriba, asistentes a la jornada. Junto a estas líneas, el jefe de la Oficina Territorial de Trabajo en Palencia, Miguel Meléndez Morchón, que inauguró la jornada.-

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

TIENDA DE RECAMBIOS

CALLE BÉLGICA N°6 PALENCIA 979 16 50 08

agropalrecambios@agropalsc.com



Se flexibiliza el movimiento de vacuno desde el 1 de noviembre

El Ministerio ha flexibilizado las condiciones de movimiento de los animales vacunos con el fin de dar respuesta a la problemática que está suponiendo el importante incremento en las prevalencias de tuberculosis bovina de varias CCAA.

Desde el 1 de noviembre se va a permitir el movimiento de animales negativos de las explotaciones T2+, TS y TR hacia cebaderos que se clasifiquen en el REGA como T1.

Los cebaderos T1 tienen que ser cebaderos cerrados cuyo destino posterior sea exclusivamente un matadero del territorio nacional (quedan por tanto excluidos los cebaderos no calificados que participen en la exportación a terceros países).

Para el envío de animales, los cebaderos T1 tendrán que someterse a controles regulares

Las explotaciones T2+, Ts y Tr solo podrán enviar animales a estos cebaderos tras la realización de las pruebas de diagnóstico en la totalidad de los animales de la explotación mayores de 6 semanas y una vez eliminados los animales positivos, por un plazo de 45 días desde la fecha de saneamiento, así sucesivamente hasta obtener una fase negativa.

48 horas antes del movimiento, la oficina comarcal de origen lo comunicará a la oficina comarcal de destino.

Los vehículos de transporte, una vez que hayan cargado los animales procedentes de las explotaciones T2+, Tr, Ts, serán precintados en origen hasta destino.

Asaja recuerda a los ganaderos las obligaciones en la identificación del ganado ovino y vacuno

Asaja Palencia recuerda las comunicaciones que hay que realizar ante la administración para la identificación del ganado vacuno y ovino, y evitar futuras sanciones tanto en el aspecto sanitario del animal como por la condicionalidad de la PAC.

OVINO

Identificación

-Una marca auricular en la oreja derecha y bolo ruminal

Ante la pérdida de alguno de estos componentes se solicitará la reidentificación y duplicidad en la Unidad Veterinaria correspondiente

-Realizar apuntes en el **libro de registro** regularmente y hacer actualización en el registro general de explotaciones ganaderas (anexo 3) antes del 28 de febrero de cada año

Excepción: los animales que se destinan a sacrificio antes de los 12 meses en el territorio nacional pueden tener una única marca auricular.

Plazos comunicaciones en unidad veterinaria.-

Las comunicaciones de entrada y salida de animales en las explotaciones se harán en 7 días

Plazo máximo: 6 meses desde el nacimiento y siempre antes de abandonar la explotación

VACUNO

Identificación

-Dos marcas auriculares para identificar al animal (2 crotales, uno en cada oreja)

-Documentación de identificación de bovino

-Apuntes en el libro de registro

-Comunicaciones a la base de datos de la Unidad Veterinaria

Plazos comunicaciones

Para la colocación de crotal: 20 días desde el nacimiento

-7 días para informar del alta a la Unidad Veterinaria

-7 días para comunicaciones de muerte, salida y entrada

Se reunieron en Palencia los responsables de los departamentos de seguros de Asaja en Castilla y León

Hace solo unos días se reunían en Palencia los responsables de los departamentos de seguros de ASAJA en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, en una jornada de formación en la que se dieron a conocer todas las novedades sobre la campaña de contratación de seguros agrarios.

En la jornada intervinieron, además de responsables de seguros agrarios y generales de Asaja de Castilla y León, representantes de Caser y Asegasa que expusieron todos los detalles sobre el momento actual de la contratación de seguros agrarios en la región.



Asaja Palencia continúa su programa de formación con una completa oferta de cursos

Asaja Palencia continúa con su programación de nuevos cursos. Así, este mes se celebra un curso básico de fitosanitarios en horario de mañana, y consta de 25 horas. Igualmente, tendrá lugar un curso avanzado de fitosanitarios que arrancará a finales de noviembre y se llevará a cabo en horario de mañana. Este curso está dirigido a autónomos, consta de 60 horas y es gratuito.

Por último, el curso puente de fitosanitarios se celebrará del 19 de noviembre al 2 de diciembre, en horario de mañana, en las aulas de Asaja en Palencia, y consta de 35 horas.

Además se está cele-

brando un curso de incorporación a la empresa agraria, una formación imprescindible para que los jóvenes agricultores y ganaderos puedan acceder a ayudas de primera instalación, así como para los planes de mejora de explotaciones.

Los que aún no han realizado los cursos de actualización y el curso puente de fitosanitarios pueden hacerlo en las próximas convocatorias que tendrán lugar en diciembre y enero. Así, habrá curso puente del 9 al 21 de diciembre en Paredes y otro del 11 al 21 de enero en Becerril, mientras que se desarrollará un curso de actualización desde el 29 de



Alumnos de los cursos de incorporación y fitosanitarios

diciembre en Palencia y otro desde el 28 de enero en Cervera. Los interesados en participar en alguno de estos

cursos o en otros deben dirigirse a las oficinas de Asaja o llamar al teléfono 979 752344.

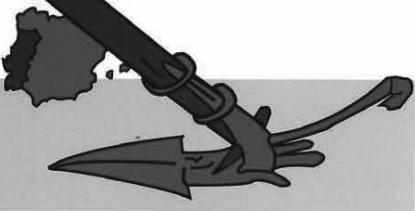
Enrique Aguilar Pérez

Carretera Frómista, 2 y 3 CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

MAQUINARIA AGRÍCOLA, RECAMBIO HERRAMIENTA INDUSTRIAL

SEBITO

Tfno: 979 88 03 06



VOGEL NOOT
SOIL SOLUTIONS

TMC
CANCELÁ

los Antonios
Fabricación de maquinaria Agrícola

GIL
GROUP

**MAQUINARIA
AGRICOLA
SANCHEZ**

Rimasa

HIBEMA

AGUIRRE

Llorente

MASCAR



¡OFERTA! TD 600 desde 18.440 € + IVA



**AMPLIA GAMA DE REPUESTOS DE LAS MÁS VARIADAS MARCAS DEL MERCADO
SOLICITE PRESUPUESTO SIN COMPROMISO**

UN SEGURO PARA LOS PROFESIONALES DEL CAMPO, QUE DEBE SER TRAMITADO

SEGURO DE CULTIVOS HERBÁCEOS (RENDIMIENTOS)

EL PLAZO FINALIZA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE

PARA CEREAL, LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS

SECANO Y REGADÍO

ASAJA PALENCIA recuerda que se puede hacer el seguro para secano y regadío, con la **ventaja** de que si se hace ahora el seguro de **regadío** se tiene cubierta la garantía de daños de **fauna**

NOVEDADES:

-La **subvención base ha subido 4 puntos** y este incremento afecta a todos los asegurados

Se ha modificado los kilos asegurables en cereal, girasol y colza variando según cultivos y términos.

Se ha revisado el historial de cada asegurado (nivel de riesgo y rendimiento) incluyendo las cosechas 2013 y 2014.

Sube el precio para los cultivos de cebada, avena, centeno y triticale a 0,16 €/kg (la pasada campaña era de 0,155 €/kg)

Existe la posibilidad de contratar para algunos asegurados un garantizado del 80% para los riesgos que se peritan a nivel de explotación (sequías, heladas...)

En los pueblos de la comarca del Cerrato limítrofes a Burgos se ha reducido considerablemente el precio de aseguramiento para el trigo.

Se puede asegurar la **paja** de cereal contra pedrisco, incendio y riesgos excepcionales

ASAJA RECOMIENDA CONTRATAR LO ANTES POSIBLE

ASAJA PALENCIA recomienda a todos los asegurados que una vez finalizada la previsión de siembra realicen lo antes posible la contratación del seguro, puesto que las coberturas no entran en vigor hasta que no se contrate la póliza

COBERTURAS

El cálculo para la indemnización en cultivos de secano para los siniestros que se peritan a nivel de explotación (no nascencia, sequias, heladas ...) se realizará de forma diferenciada para cada comarca y para cada uno de los siguientes grupos de cultivo:

- 1.- Cereales de Invierno
- 2.-Leguminosas
- 3.- Resto oleaginosas
- 4.- Girasol y cártamo.

Es más fácil que un siniestro sea indemnizable, al no existir compensación entre los diferentes cultivos. Es una reivindicación de ASAJA.

**EL SEGURO, UNA GARANTÍA CONSTATADA**

El seguro es una garantía básica para asegurar las rentas del agricultor.

En la pasada campaña, el colectivo de ASAJA PALENCIA se han recibido **indemnizaciones** por valor de más de **1,1 millones de euros**, una cantidad suficientemente importante para que ASAJA recomiende

hacer el seguro y contratarlo cuanto antes

Desde ASAJA se recuerda la importancia de hacer este seguro con profesionales que realizarán el seguimiento del mismo durante toda la vigencia de ese seguro

Recuerda que la única manera de tener cubiertos los daños por fauna es esta línea del seguro, ya que la administración no se hace responsable de los daños

CON PROFESIONALES DE LOS SEGUROS AGRARIOS, EN TU ORGANIZACIÓN



UN ASESORAMIENTO REALIZADO POR EXPERTOS	EL ÚNICO SEGURO QUE CUBRE LOS DAÑOS DE FAUNA	ASAJA ACONSEJA NO ESPERAR A LOS ÚLTIMOS DÍAS	VENTAJAS DE TRABAJAR CON ASAJA PALENCIA
<p>En ASAJA, consideramos muy importante, elegir de forma adecuada la opción de aseguramiento que más te pueda interesar, y para ello, es imprescindible analizar, en función de tu explotación todas las opciones. Hay que valorar, tasas, rendimientos, cultivos, secano o regadío, etc. Este asesoramiento, solo pueden realizarlo expertos en seguros agrarios.</p> <p>ASAJA tiene el mayor colectivo de seguros agrarios en Palencia y Castilla y León.</p> <p>. Conseguirás el mejor precio y las mejores condiciones.</p> <p>. Tendrás información continuada de tu seguro (modificaciones, siniestros, plazos...).</p>	<p>* EL SEGURO DE COBERTURAS CREENCIENTES DE EXPLOTACIÓN DE CULTIVOS HERBACEOS EXTENSIVOS, que ahora se contrata, es el único que cubre los daños por "FAUNA", topillos, conejos, jabalíes,...etc, tanto para el secano como para el regadío. Las pólizas que se contratan en primavera, no tienen cubiertos estos daños. Por lo tanto los profesionales que quieran tener asegurados los riesgos de daños por animales, tienen obligatoriamente que suscribir este seguro. NO ES MAS CARO ASEGURAR EL REGADÍO AHORA Y PUEDES TENER CUBIERTOS LOS RIESGOS DE DAÑOS POR FAUNA .</p>	<p>ASAJA aconseja pasarse por nuestras oficinas a la mayor brevedad y así conocer tu situación actual. (NO ESPERES A LOS ÚLTIMOS DÍAS), te haremos un estudio detallado para hacer que tengas el mejor seguro al mejor precio.</p> <p>Igualmente aconseja hacer el seguro en ASAJA ya que al ser un seguro que queda sujeto a modificaciones y cambios, nosotros te ofrecemos información y asesoramiento en todo momento, informándote de los plazos y de todo lo que necesitas para tener el seguro perfectamente cumplimentado.</p> <p>En ASAJA PALENCIA dispondrás de ayuda técnica ante discrepancias en peritaciones.</p>	<p>. Se recomienda a todos los socios, que aprovechando la época de contratación de este seguro, se pasen por la oficinas de ASAJA PALENCIA, donde les haremos un presupuesto personalizado del seguro que más les interese y al mismo tiempo les calcularemos si cumplen con los porcentajes de la PAC, respecto a los requisitos exigidos por el GREENING (porcentajes de 3 cultivos, de barbecho y leguminosas). El borrador de la PAC declarada en el año 2015, se va a utilizar para hacer el seguro y para realizar la futura PAC 2016, por lo que es fundamental que, a fecha actual, se conozca que se va a cumplir con los requisitos de la nueva PAC.</p>

En ASAJA por hacer el seguro participarás en el sorteo de varios viajes para el próximo verano a la costa una semana y para dos personas

RIESGOS POR EXPLOTACIÓN Y RIESGOS POR PARCELA

GARANTÍAS	GRUPOS CULTIVOS ASEGUARABLES	RIESGOS CUBIERTOS	CAPITAL ASEGU-RADO	CÁLCULO INDEMNIZA-CIÓN	MÍNIMO INDEMNIZA-BLE	FRANQUICIA	GARANTIZADO
MÓDULO 2	Producción	SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños 10%
			Incendio	100%	Parcela	-	Daños 10%
			Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%
		No nascencia. No implantación(colza) Resto adversidades climáticas	100%	Explotación (comarca)	-	-	Elegible 80% (7)
							70% 60% 50%
	REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales Primavera (5) Arroz	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños 10% (3)	
		Incendio	100%	Parcela	-	Daños 10%	-
		Riesgos excepcionales(1)	100%	Parcela	20%	Absoluta 20% (4)	
		No implantación(colza) Resto adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%	-
Paja	Cereales invierno	Pedrisco /Incendio Riesgos excepcionales	100%	Parcela	10%	Absoluta 10%	-
Instalaciones	Todos	Los cubiertos en la Producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(6)	Sin franquicia	-

Asaja Palencia celebró una jornada contra la violencia de género en el medio rural

Como antelasa a la celebración del Día contra la Violencia de Género, desde Asaja-Palencia se ha querido llevar a cabo una jornada de concienciación ante una de las mayores lacras que sufre la sociedad.

Para ello la Asociación de Mujeres palentinas en el Medio Rural (Asaja) ha contado con Milagros Manchón, jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno de Palencia.

Aunque la violencia de género no la padece sólo el medio rural, sino que afecta a mujeres de toda

clase social y ámbito territorial, es más difícil de erradicar en nuestros pueblos donde la sociedad machista está más arraigada, según explicó la ponente.

Manchón habló de un problema que se perpetúa en las nuevas generaciones, y lamentó que muchas víctimas no saben reconocer su situación.

Igualmente ofreció los recursos sociales, policiales y judiciales que están a disposición de las mujeres en riesgo de maltrato, muchos de los cuales no se conocen.



Arriba, asistentes a la jornada contra la violencia de género que se celebró en el salón de actos de Asaja Palencia. Junto a estas líneas, Milagros Manchón, jefe de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno de Palencia durante su intervención.-

Dentro de las actividades organizadas en el marco del Día Internacional contra la Violencia de Género, la Asociación de Mujeres del Medio Rural organiza un **CURSO DE DEFENSA PERSONAL** dirigido a mujeres que constará de cuatro jornadas y comenzará a finales de este mes.



José María Ruiz Ortega, pregón en la exaltación de la patata Boedo-Ojeda

El director del programa de televisión de Asaja Palencia, Campo Palentino, que se emite semanalmente en La 8 de Cyltv, José María Ruiz Ortega, fue el encargado de pronunciar el pregón durante la fiesta de exaltación de la patata Boedo Ojeda

celebrada en Herrera de Pisuerga.

Una auténtica estrella de la comarca que deleitó los paladares de los centenares de personas que asistieron a la cita agroalimentaria y gastronómica.

Ruiz Ortega destacó la calidad de la solanácea

que se cultiva en la comarca y también la de la destinada a siembra de La Valdivia. En su intervención explicó cómo llegó a los países europeos y a La Ojeda y El Boedo-finales siglo XIX-.

Recordó que se puede cocinar de mil maneras y

que este producto es protagonista en muchísimos ámbitos de la tradición y la cultura.

En Herrera se pudieron degustar tortillas y guisos de patata y se celebraron los concursos gastronómicos en los que la protagonista fue la patata.

En cinco líneas

asajapalencia@asajapalencia.com

Esta sección pretende mostrar las numerosas opiniones que llegan a nuestro correo electrónico asajapalencia@asajapalencia.com. Ponemos a disposición de socios y simpatizantes esta dirección para que nos hagan llegar sus comentarios sobre los asuntos relacionados con nuestro sector.

SE COMPLICA

He pedido información para pedir la ayuda de primera instalación y me parece que en vez de hacer los trámites más sencillos, lo han complicado mucho más.

R.G.S

DESINSTALACIÓN

Por fin se convocaron los Ayudas de Desinstalación de Jóvenes Agricultores y los Planes de Empeora tu Exploración, acudiré a tramitarlos rápidamente porque quiero ahogarme un poco más.

L.M.H.

CUENTAS PENDIENTES

Parece ser que el adelanto de la PAC ha llegado tal y como prometieron, pero y todo lo que deben anterior? A ver si de verdad pagan lo de años atrás en los plazos que supuestamente han dicho.

DMG

DEMORAS EN LOS PAGOS

Parece mentira que anuncien a bombo y platillo que van a pagar la PAC y a mi por realizar una modificación del Sigpac aún no me la han pagado. Si no tienen dinero, que lo pinten.

C.T.

LEGUMBRES

El próximo año 2016 se ha declarado por la FAO (organismo de la ONU para agricultura y alimentación) "año internacional de las legumbres". Son una fuente barata, deliciosa y nutritiva de proteínas y micronutrientes. ¿Por qué no se promociona el cultivo, desde la Junta de C. y L., en zonas más amplias de nuestra Comunidad? Ernesto G. H.

INTERPROFESIONALES

Hay que promover con más decisión desde las Administraciones públicas la creación de interprofesionales de los productos agrarios que se denominan industriales y poder regular el mercado para evitar las grandes oscilaciones y fluctuaciones que arruinan la economía agraria.

Julio de la P. M.

HARTOS DE ALIMENTAR AL LOBO

Estamos hartos de alimentar manadas de lobos, veinticinco animales devorados por los lobos y en la mayor parte no he recibido nada a cambio. Esto es una ruina, nadie hace nada por solucionar este problema. El número de lobos es demasiado elevado, las manadas se lo comen todo y no dejan rastro para identificar. Sobre todo en animales pequeños, de menos de 20 días, y en las vacas o yeguas en el momento del parto. Hay que despenalizar la caza del lobo. Entre todos podemos ayudar a la anulación de reglamentos leoninos.

L.S.

LOS GANADEROS ABANDONADOS

De nuevo es necesario identificar la procedencia del lechazo en los mataderos, la carnicería y siempre de cara al consumidor, con una vigilancia para cumplir, desde los lechazos, la trazabilidad. Hay que saber de dónde vienen y de qué raza se trata.

HJM

LO MEJOR EN LA MESA PARA NAVIDAD

Ya no queda nada para la Navidad y es el mejor momento para poner en la mesa los mejores productos, los nuestros, el lechazo, queso, leche, carne de nuestra tierra son los mejores manjares. Y es que lo que nosotros producimos sabe mejor y es más sano.

Un ganadero palentino

ORGULLOSO DE SER DE ASAJA

Me siento cada vez más orgulloso de Asaja, la asociación que mejor defiende a los agricultores y ganaderos, y además nos da oportunidad de asistir a reuniones y jornadas, como la de riesgos laborales en la agricultura, la de la mujer y los cursos que se están celebrando.

J.V.

ITAGRA

No sé si es falta información o desidia la poca colaboración de las explotaciones agrarias con organismos como Itagra. Yo les animo a conocer esta herramienta en beneficio de cualquier asunto relacionado con los productos, abonados, análisis de suelos, semillas, etc.

Atiescalimonte

AYUDAS PRIMERA INSTALACIÓN Y MODERNIZACIÓN

AYUDAS A LA PRIMERA INSTALACIÓN AGRICULTORES JÓVENES

• Podrán ser **beneficiarios**, aquellos jóvenes que accedan por primera vez a la titularidad de una explotación, como titular exclusivo, cotitular o socio de una entidad titular de una explotación agraria.

• **Poseer**, en el momento de la solicitud de ayuda, el nivel de capacitación profesional suficiente o comprometerse a adquirirlo, en un plazo de tres años, desde la fecha de la concesión de la ayuda: Si son títulos universitarios deben estar relacionados con la formación empresarial, en caso contrario deberán acreditar la realización de al menos un curso de contenido agrario que se refiera a la actividad desarrollada o a desarrollar en su explotación de, al menos, 25 horas lectivas. Para estudios no universitarios siempre deben ser de la rama agraria. Haber realizado el Curso de «Incorporación a la Empresa Agraria», u obtener Certificado o Diploma del Jefe del Servicio de Formación Agraria acreditando la cualificación

• **Presentar** junto con la solicitud de ayudas pruebas de que ha iniciado el proceso de instalación, mediante alguna de las siguientes condiciones:

o – Poseer la capacitación o formación específica o al menos haberla iniciado: .

o – Haber efectuado, como máximo en los 12 meses previos a la presentación de la solicitud de la ayuda, alguna de las siguientes actuaciones, entre otras:

o 1) Solicitud de inscripción en Registro de Explotaciones

Prioritarias.

o 2) Contratos o compromisos de arrendamiento de fincas rústicas.

o 3) Proyecto de obras redactado por técnico competente.

o 4) Acceso a la condición de socio de la sociedad en la que se establece.

o 5) Solicitud de acceso al curso de formación para llevar a cabo la instalación.

• **Tener** dieciocho o más años y no más de cuarenta años de edad, en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.

NO PODRÁN OPTAR

a estas ayudas las personas en las que concurren alguna de las siguientes circunstancias con anterioridad a los 12 meses previos a la presentación de la solicitud:

o – Haber sido perceptor de ayudas de la PAC.

o – Estar o haber estado inscrito en el registro de explotaciones agrarias de Castilla y León (REACYL) o en el registro de explotaciones ganaderas (REGA).

o – Haber realizado alguna de las actuaciones encaminadas a la instalación en el período indicado.

Estas ayudas serán

COMPATIBLES

con la realización por parte del beneficiario de otras actividades no agrarias:

• Los jóvenes con una renta unitaria de trabajo (RUT) calculada en el plan empresarial mayor o igual al 35% de la renta

de referencia podrán dedicar a actividades no agrarias menos de 960 horas anuales y deberán acreditar la condición de agricultor profesional. En estas condiciones el volumen de trabajo (UTA) del joven a considerar en el plan empresarial será de 1 unidad.

• Los jóvenes con una renta unitaria de trabajo (RUT) calculada en el plan empresarial inferior al 35% de la renta de referencia podrán dedicar a actividades no agrarias menos de 1.300 horas anuales. En estas condiciones el volumen de trabajo (UTA) del joven a considerar en el plan empresarial será de 0,5 UTAS.

• El volumen de trabajo (UTA) del joven en la explotación incluido en el plan empresarial o de mejora se mantendrá fijo en los posteriores planes de mejora que, durante un período de cinco años contados a partir de la fecha de la resolución de concesión, pueda presentar el beneficiario, siempre y cuando no se supere el volumen máximo de horas de trabajo dedicadas a actividades no agrarias citado en el párrafo anterior.

• Aquellos jóvenes, que accedan a la titularidad de explotaciones en la modalidad de titularidad exclusiva, que no realicen de manera personal y directa, los trabajos necesarios para la realización de las actividades cotidianas más habituales de la explotación, deberán contemplar en sus planes empresariales la contratación de, al menos, 0,5 UTA asalariadas.

Las ayudas a la primera instalación y durante el tiempo de mantenimiento de compromisos son incompatibles con la realización de estudios reglados que requieren presencia obligatoria, excepto cuando estos estudios vayan encaminados a conseguir la capacitación profesional exigida para esta línea de ayuda y se finalicen dentro del plazo de 36 meses desde la resolución. El período de incompatibilidad abarcará desde los 9 meses posteriores a la concesión de la ayuda, hasta la fecha en la que finalicen los compromisos.

TIPO Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS.

La ayuda prevista en esta medida se limitará a un importe máximo de 70.000 euros.

La ayuda se hará efectiva en dos plazos, en un máximo de cinco años. El primer pago, por el 50% estará condicionado a la comprobación del inicio del plan empresarial, y se efectuará una vez transcurridos los nueve meses iniciales de puesta en marcha. El pago final, por el importe restante, se efectuará una vez evaluada y verificada la correcta implementación del mismo.

El importe de la ayuda estará vinculado a los puntos obtenidos en los criterios de selección, teniendo en cuenta los gastos contemplados en el plan empresarial, y con la siguiente escala:

- > 3 y <= 8 puntos: 20.000 €
- > 8 y <= 20 puntos: 30.000 €
- > 20 y <= 32 puntos: 40.000 €
- > 32 y <= 44 puntos: 50.000 €
- > 44 y <= 56 puntos: 60.000 €
- > 56 puntos: 70.000 €.

CRITERIOS DE SELECCION	PUNTUACION
Planes empresariales de incorporación a la empresa agraria, promovidos y participados por mujeres.	11
Explotaciones de ovino, vacuno, remolacha, patata, guisante proteico, colza, girasol alto oleicio, trigo de calidad y alta fuerza (Mínimo 0,25 UTAS)	7
Solicitudes de instalación relativas a operaciones relacionadas con la primera transformación de los productos de la explotación, siempre que sea una actividad artesanal.	5
Solicitudes relativas a explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	5
Solicitudes que contemplan la integración o pertenencia del joven o de la sociedad en la que participa en una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Carácter Regional.	7
Solicitudes que combinan la primera instalación con un plan de mejora	5
Solicitudes promovidas por jóvenes para su instalación en una explotación agraria prioritaria.	5
Solicitudes que prevén inversiones para lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.	5
Solicitudes en las que se plantea la instalación bajo la modalidad de titularidad compartida.	5
Solicitudes en las que el plan empresarial incluye acciones innovadoras.	5
Solicitudes en las que el plan empresarial prevé la creación de empleo adicional en la explotación además de la mano de obra correspondiente al joven instalado.	5
Solicitudes de instalaciones relativas a operaciones relacionadas con la agricultura ecológica.	5
Solicitudes promovidas por jóvenes que hagan uso de la medida de formación y/o de la medida de asesoramiento, incluidas en el PDR.	3

AYUDAS PRIMERA INSTALACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Para poder solicitar las ayudas será necesario obtener, según los criterios de selección, al menos 5 puntos

COPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

- a) Comenzar a aplicar el plan empresarial dentro de los nueve meses siguientes a la fecha en la que se adopte la decisión por la que se concede la ayuda.
- b) Cumplir la condición de agricultor activo, dentro de los 18 meses siguientes a la fecha de instalación.
- c) En su caso, comprometerse a adquirir la capacitación y competencia profesional en un plazo máximo que no podrá exceder 36 meses contados a partir de la fecha de concesión de la ayuda.
- d) Ejercer su actividad agraria en la explotación, con una Renta Unitaria de Trabajo al menos del 20% de la Renta de Referencia, durante los cinco años siguientes a la fecha de concesión de la ayuda.
- f) Cotizar en el régimen de la Seguridad Social por su actividad agraria, al menos, cinco años desde la concesión de las ayudas.

MODALIDADES DE LA PRIMERA INSTALACIÓN DE AGRICULTORES JÓVENES

- a) Acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria, por compra, herencia, pacto sucesorio, donación, arrendamiento, aparcería o figuras jurídicas análogas.

b) Acceso a la cotitularidad de una explotación agraria

c) Integración como socio en una entidad asociativa con personalidad jurídica, preexistente o de nueva constitución, que sea titular de una explotación agraria, o en una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de carácter regional, debiendo cumplirse los siguientes requisitos:

o Control efectivo y a largo plazo de la sociedad, participando en los en los órganos de gobierno de la empresa.

o Se exigirá y comprobará que más del 50% del capital social de la entidad esté controlado por agricultores que reúnan los requisitos de procedencia de rentas y dedicación de trabajo exigidos a los agricultores profesionales.

o Las acciones o participaciones del joven supongan al menos un capital social igual o superior al del socio con mayor participación.

o En el caso de personas jurídicas que incluyan en su objeto social tanto actividades agrarias como otras no agrarias, se considerará que la actividad ejercida es principalmente agraria cuando más del 50% de los ingresos de la sociedad provengan de su actividad agraria. Esto deberá constar en una declaración responsable de los ingresos obtenidos en el último ejercicio fiscal de cada una de las actividades ejercidas, y acreditarse con la contabilidad de

la sociedad.

d) Acceso a la titularidad compartida de una explotación agraria

ACTIVIDADES Y GASTOS QUE PODRÁ CONTEMPLAR EL PLAN EMPRESARIAL.

- a) Pago de las anualidades de un contrato de arrendamiento de tierras, cuya duración mínima sea de cinco años.
- b) Gastos notariales y registrales derivados de la primera instalación.
- c) Costes financieros de los préstamos destinados a financiar el capital circulante del primer ejercicio económico.
- d) Gastos de permisos, licencias y autorizaciones administrativas originados por la instalación del beneficiario.
- e) Aportación económica del joven a la entidad asociativa o adquisición de participaciones o acciones para su integración como socio en la misma. Esta aportación deberá acreditarse mediante la justificación bancaria correspondiente y con pruebas fehacientes de que esta entidad ha efectuado inversiones o alguno de los gastos indicados en el presente artículo por ese valor o que ha amortizado el principal de préstamos, correspondientes a la financiación de inversiones previas, suscritos por la entidad asociativa en la que se instala.
- f) Adquisición de derechos de producción y derechos de prima de carácter individual y transferible.
- g) Pago de los derechos hereditarios, a coherederos de la explotación familiar en la que se instala el beneficiario.
- h) Adquisición de capital territorial y de explotación, en la medida necesaria para llevar a efecto la instalación, incluyendo la adquisición de equipos e instalaciones para el procesamiento y transformación de productos agrarios de la propia explotación agraria.
- i) Adecuación del capital de explotación al objeto de cumplir las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola.
- j) Gastos de seguridad social e insumos de la explotación, gastos de formación y gastos necesarios para la elaboración del plan empresarial.

PRIMERA INSTALACIÓN DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO.

- Podrá ser beneficiario de una ayuda a la primera instalación el agricultor joven cuyo cónyuge o pareja de hecho sea ya titular de una explotación agraria cuando ambos constituyan una explotación de titularidad compartida y la inscriban en el registro de titularidad compartida establecido al efecto por la Comunidad Autónoma.

También podrá ser beneficiario de una ayuda a la primera instalación el agricultor joven cuyo cónyuge o pareja de hecho sea partícipe de la sociedad en la que va a instalarse.

Los trabajadores de Asaja Palencia, en la convención regional de Burgos

Burgos acogió la Convención de Empleados de ASAJA en Castilla y León, en la que se reunieron más de cien profesionales que trabajan en la principal organización agraria de la Comunidad Autónoma. Con este encuentro, que cumple su séptima edición, se procura por un lado mejorar la comunicación entre el equipo de técnicos que asesora al sector agroganadero en las cerca de cuarenta oficinas distribuidas por toda la región, y por otro propiciar la actualización de conocimientos y sistemas de trabajo.



¿Quiere dormir tranquilo?
SEGURO DE EXPLOTACIÓN

PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE TU MEDIO DE VIDA Y EL DE LOS TUYOS

Cada explotación es única, en ASAJA PALENCIA confeccionamos el seguro a tu medida



PARA MÁS INFORMACIÓN



Te esperamos en las oficinas de Bigar
(Felipe Prieto 8)
Tel. 979 752344

ASEGASA Correduría de Seguros (A41155706 – Avda. San Francisco Javier, 9, 3^a planta - 41018 Sevilla) está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla (Tomo 805, Libro 547, Sección 3^a, Folio 1, Hoja 12090 y en el Registro de Mediadores de la DGSFP con clave J0805. Cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la Capacidad Financiera necesarias según la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

ASAJA Castilla y León Correduría de Seguros S.L. (B47533484 – C/ Hípica, 1 – 47007 Valladolid) está inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid (Tomo 1105, Folio 81, Hoja VA-15837 y en el Registro de Mediadores de la DGSFP con clave J2358. Cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la Capacidad Financiera necesarias según la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

MAQUINARIA**VENTA**

Vendo sembradora Urbón 19 botas. Tel. 654157213

Vendo arado Keverland 4 cuerpos fijo. Tel. 626589059

Vendo 2 máquinas de sembrar, 1 corriente marca Ceres 2 m y otra de precisión 4 m Nodet, grada de discos de 22 grande, todo perfecto estado. Tel. 979782415

Vendo cusquilder 5 m con rastre y rodillo y abonadora Vicon 1000 kg. Tel. 615919365

Vendo cabeza tractora plataforma de aluminio y cuello cisne de piso móvil. Tel. 666466561

Vendo tractor Barreiros con pala de Santillana, arado Keverland 5 cuerpos de fusible. Tel. 649037232

Vendo por jubilación remolque 8 TM buen estado, sembradora combinada Sola, sulfatadora Sanz 11 m. Tel. 979130376

Vendo motor de regar 4 cilindros con bomba 2 turbinas, tractor Fiat 980 tracción delantera con pala 4 embolos, cazo de aridos, recién incorporado embrague ITV pasada. Tel. 675599785

Vendo remolque volquete de 9 o 10.000 kg recién pasada ITV, calibradora de patatas, cinta 8 m, 2 arados de 2 y 3 cuerpos reversibles. Tel. 665699504

Vendo hilerador 2 rotores Niemeyer, carro herbicida 1300 1 Hardy electrónico,

chisel 11 brazos. Tel. 646165536

Vendo sembradora 3,5 m Gaspardo, máquina tirar herbicida hidráulica. Tel. 678659805

Vendo 2 tractores Fendt 611 y 514. Tel. 626328162

Vendo máquina sembrar acondicionadora 2,40 de corte. Tel. 610891242

Vendo sulfatadora Hardy 900 1 12 m ancho, picador paja, cosechadora 6 zaran- dones, carro portapeine de cosechadora con docu- mentación y doble rueda. Tel. 629869194

Vendo rodillo 7 m hidráu- lico. Tel. 678659805

Vendo pala Tenias serie 90 2000 €, remolque 3500 kg no basculante sin papeles 1500 €, bomba de regar al tractor robati 1850001 900€. Tel. 609414785

Vendo tractor Fiat 130-90, John Deere con pala, bañera 12000 kg con sinfín, segadora Potinger 3 m, hilerador Clas 1 rotor, furgoneta Parner con carro, máquina sembrar 3 , Sola, rotovator de punzón 3 m. Tel. 606572011

Vendo arado Ovlac 3 cuer- pos con posibilidad de agregar otro. Tel. 979877163

Vendo por jubilación motor ibeco de regar, cobertura, rubos de 5", tubos de 4 ", tubos de cobertura, llaves 3 codos y tapones, 2 tanques de gasóleo 200 litros cada uno, 1 lona 7,75 m, culti- vador de caracol, cazo de remolque, rastro 4 m. Tel. 659965065

Vendo tractor Fiat 110-80

con DT y pala Tenias muy buen estado. Tel. 660403595

Vendo grada rápida 5 m Agromet, cuba herbicida Berthoud 1000 l, 15M barra hidráulica 2700 €, sembradora directa John Deere 750 A con cinta en perfecto estado 4 m, grada rápida 3 m. Tel. 659965020

AGRICULTURA**VENTA**

Arriendo derechos de tie- rras. Tel. 654157213

Vendo alfalfa en grana. Tel. 637742133 y 635916466

Se cogen tierras en renta con o sin derechos 40 Has. Tel. 653372114

Vendo finca entre Frechi- lla y Fuentes de Nava y Paredes de Nava, km 11 de carretera de Paredes a Fre- chilla, 4,40 Has. Tel. 616595801

Vendo derechos de viñedo 0,36 Has en Becerril de Campos. Tel. 663379374

Vendo 80 paquetones forraje avena. Tel. 665880212

Vendo alfalfa en grana. Tel. 610891242

Vendo derechos de viñedo 0,2208 Has. Tel. 636991430

Vendo 45 paquetones alfalfa y 6 de esparraceta. Tel. 626654265

Vendo finca de regadío 6 Ha en Magaz, junto canal de Villalaco. Tel. 676404002

GANADERÍA**VENTA**

Vendo derechos de ovejas. Tel. 654157213

Vendo nave ganadera apta para cualquier uso, 700 m con 100 cobertizo, 7 m altura rodeada y vallada con 1 Ha de terreno anexa. Tel. 979810308

Vendo 30 yeguas con 2 caballos 1 de ellos marca- do de hispanobretón. Tel. 630588579

Vendo yegua 1,70 a la cruz. Tel. 639247201

Vendo 100 ovejas a parir en noviembre, y 40 corde- ros. Tel. 699401383

Vendo carnero para semental en la zona de Saldaña. Tel. 979891075

COMPRA**VARIOS**

Vendo corral con panera 700 o 300 m urbanizables, calle Mayor Mazariegos. Tel. 652802775

Vendo o alquilo nave en Astudillo de 500 m. Tel. 646165536

Vendo finca rustica 7 Has regadío Monzón, casa para derruir 400 m en Monzón. Tel. 669964500

Vendo bodega para refor- mar en El Cerrato, econó- mica. Tel. 660978604

Vendo Audi A3 20 TDI berlingo 1.6 HDI, sembra- dora Smeato SD de 3 m impecable. Tel. 618249044

Alquilo piso zona Viñalta soleado y exterior con cochera. Tel. 636728290

Los anuncios de la sección Mercadillo pueden enviarse por correo electrónico a campopalentino@asajapalencia.com, indicando el texto, el teléfono y el nombre del socio, y poniendo como asunto "mercadillo"

-Urbanizaciones, Naves, Accesos
-Proyectos y Direcciones de Obra
-Subvenciones, Peritaciones
-Topografía, Deslindes y Levantamientos
-Obras Hidráulicas, Riegos, Autorizaciones y permisos CHD

PALENCIA
Tfno: 979 77 80 66/639 631 996
m@ll: jralonso@icpe.es



Hnos. CANTERO

NIVELACIÓN DE TIERRAS

TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES

659965029 - 659965030

Astudillo (Palencia)

NIVELACIÓN DE TIERRAS



659 734 086

(Palencia)



CON UN NUEVO IMPULSO

Sumando ilusiones para
impulsar nuevos tiempos

Caja España 

Caja *Quero*

 Grupo Unicaja